

FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
01/09/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ESTACIONES DE BOMBEO EN LA APARECIDA Y LA PUEBLA'

Alrededor de 15.000 vecinos de las diputaciones de la zona norte del municipio (La Puebla, La Aparecida, Pozo Estrecho y La Palma) temen por el estado de funcionamiento de las dos estaciones de bombeo que tratan las aguas residuales de sus núcleos poblacionales ante el riesgo de tormentas y lluvias copiosas que se prevén en los próximos meses, y las consecuencias que puede tener este deficiente funcionamiento.

El tratamiento de las aguas residuales procedentes de La Puebla y La Aparecida, junto con las aportaciones de aguas pluviales que se incorporan a la red durante los episodios de lluvia, depende de unas infraestructuras de impulsión que presentan importantes limitaciones. En el caso de La Puebla, las aguas deben ser impulsadas hacia la EDAR de Torre Pacheco, mientras que en La Aparecida se derivan hacia la EDAR de Cabezo Beaza.

Sin embargo, las actuales instalaciones presentan deficiencias derivadas de la antigüedad de las infraestructuras, el deterioro de bombas por corrosión y gases agresivos, la existencia de aliviaderos irregulares, potencias limitadas de impulsión, cámaras de poca capacidad, sistemas de almacenamiento insuficientes y conducciones que resultan claramente insuficientes para las necesidades actuales. En el caso de La Aparecida, la actual conducción de 400 mm debería ampliarse, al menos, hasta 800 mm para responder adecuadamente a la demanda existente.

Estas deficiencias se hacen especialmente visibles durante los episodios de lluvia, provocando situaciones de riesgo como desbordamientos, rebosamientos en viviendas, malos olores, acumulación de humedades y otros problemas que afectan directamente a los vecinos de ambas localidades.

El Gobierno local conoce esta situación desde hace años. Prueba de ello es que existe un primer marco de actuaciones previsto para ambas infraestructuras, con una inversión anunciada de 2,1 millones de euros para La Puebla y 800.000 euros para La Aparecida. No obstante, pese al tiempo transcurrido, las soluciones siguen sin ejecutarse.

Además, más allá de las previsiones generales, poco se conoce sobre el contenido concreto de estos proyectos. En el caso de La Puebla, únicamente consta la autorización de un aliviadero a la rambla de El Albujón y de un embalse de acopio de mayor capacidad que el actual, mientras que del proyecto de La Aparecida no se dispone de información clara.

SELO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 119566/2026
03/09/2026 11:29

FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
01/09/2026 (según el firmante)

Hoy con esta iniciativa queremos conocer el estado, contenido y periodo de ejecución de mejoras para estas dos EDAR de La Puebla y Aparecida.

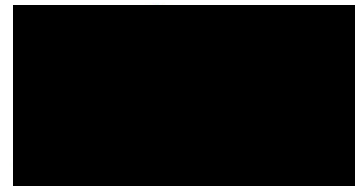
Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar la rehabilitación urgente de las deficiencias existentes en las Estaciones de Bombeo del norte del municipio para trasladar los volúmenes de agua residual de sus núcleos poblacionales a sus respectivas EDAR, con el objetivo de mejorar con su tratamiento la calidad de los vertidos para su posterior reutilización en riegos, además de evitar colapsos en los alcantarillados de las poblaciones mencionadas.

Cartagena, 31 agosto de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el día
01/09/2026 con un
certificado emitido por ACCV
RSA1 CLIENTE



Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA